

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Celso Luis DELGADO ARCE, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO y Dña. Rosa QUINTANA CARBALLO**, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

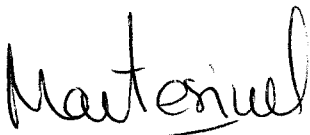
El BOE del 26 de abril de 2023 publicó el Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia en el que se publicó la Resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por la que se aprobó el expediente de información pública y definitivamente el Proyecto de trazado: "Humanización de la travesía de Xinzo de Limia en la N-525, PP.KK. 197+060 a 200+000. Provincia de Ourense"

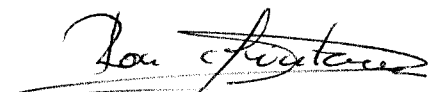
Informaba que tiene un presupuesto estimado Base de Licitación (IVA incluido) de 3.941.139,34 €, y señalaba las prescripciones que eran resultado de la admisión de alegaciones presentadas en el procedimiento de información pública y que deberán incluirse en el proyecto de construcción a redactar, que se ordenaba.

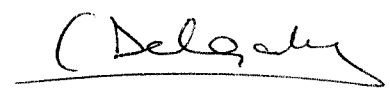
Transcurridos ya nueve meses desde que se dio esa Orden preguntamos.

- 1- ¿A quién se encomendó por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la redacción del proyecto de construcción de "Humanización de la travesía de Xinzo de Limia en la N-525, PP.KK. 197+060 a 200+000. Provincia de Ourense"?
- 2- ¿Finalizará en 2024 la redacción del citado proyecto de construcción?

Madrid, 22 de enero de 2024

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: 

LOS DIPUTADOS